

## SU MISERICORDIA

Jn 8,1-11: La mujer sorprendida en flagrante adulterio

Lc 7,36-50: La pecadora que unge a Jesús

Ez 36,24-36: La nueva alianza

“Yo creo que aquella mujer se quedó aterrada, porque esperaba ser castigada por Aquél en quien no se podía encontrar culpa alguna. Mas Aquél que había rechazado a sus adversarios con la lengua de la justicia, levanta hacia ella sus ojos de mansedumbre; (...) oigamos ahora la voz de la mansedumbre: “... ni yo tampoco te condeno”. Esto dice aquél por quien, acaso, has temido ser condenada, por ser el único en quien no has encontrado culpa. ¿Qué es esto, Señor? ¿Fomentas los pecados? No, en verdad. Véase lo que sigue: “Vete, y no peques ya más”. Luego el Señor condenó, pero el pecado, no al hombre. Porque si hubiese sido fomentador del pecado, hubiese dicho: “vete, y vive como quieras; está segura que yo te libraré; yo te libraré del castigo y del infierno, aun cuando peques mucho”. Pero no dijo esto. Fíjense los que desean la mansedumbre en el Señor, y teman la fuerza de la verdad, porque el Señor es dulce y recto a la vez (Sal 24,8)” (SAN AGUSTÍN).

“Esos hombres piden a Jesús que juzgue a la pecadora con la finalidad de «ponerlo a prueba» y de impulsarlo a dar un paso en falso. La escena está cargada de dramatismo: de las palabras de Jesús depende la vida de esa persona, pero también su propia vida. De hecho, los acusadores hipócritas fingen confiarle el juicio, mientras que en realidad es precisamente a Él a quien quieren acusar y juzgar. Jesús, en cambio, está «lleno de gracia y de verdad» (Jn 1, 14): él sabe lo que hay en el corazón de cada hombre, quiere condenar el pecado, pero salvar al pecador, y desenmascarar la hipocresía.

El evangelista san Juan pone de relieve un detalle: mientras los acusadores lo interrogan con insistencia, Jesús se inclina y se pone a escribir con el dedo en el suelo. San Agustín observa que el gesto muestra a Cristo como el legislador divino: en efecto, Dios escribió la ley con su dedo en las tablas de piedra (cf. *Comentario al Evangelio de Juan*, 33, 5). Jesús, por tanto, es el Legislador, es la Justicia en persona. Y ¿cuál es su sentencia? “Aquel de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la

primera piedra”. Estas palabras están llenas de la fuerza de la verdad, que desarma, que derriba el muro de la hipocresía y abre las conciencias a una justicia mayor, la del amor, en la que consiste el cumplimiento pleno de todo precepto (cf. *Rm* 13, 8-10). Es la justicia que salvó también a Saulo de Tarso, transformándolo en san Pablo (cf. *Flp* 3, 8-14).

Cuando los acusadores «se fueron retirando uno tras otro», únicamente quedaron dos, la miseria y la misericordia. Jesús, absolviendo a la mujer de su pecado, la introduce en una nueva vida, orientada al bien: “Tampoco yo te condeno; vete y en adelante no peques más”. (...) Dios sólo desea para nosotros el bien y la vida; se ocupa de la salud de nuestra alma por medio de sus ministros, liberándonos del mal con el sacramento de la Reconciliación, a fin de que nadie se pierda, sino que todos puedan convertirse...” (BENEDICTO XVI)

“Simón, fariseo y rico «notable» de la ciudad, ofrece en su casa un banquete en honor de Jesús. Inesperadamente, desde el fondo de la sala, entra una huésped no invitada ni prevista: una conocida pecadora pública. Es comprensible el malestar de los presentes, que a la mujer no parece preocuparle. Ella avanza y, de modo más bien furtivo, se detiene a los pies de Jesús. Había escuchado sus palabras de perdón y de esperanza para todos, incluso para las prostitutas, y está allí conmovida y silenciosa. Con sus lágrimas moja los pies de Jesús, se los enjuga con sus cabellos, los besa y los unge con un agradable perfume. Al actuar así, la pecadora quiere expresar el afecto y la gratitud que alberga hacia el Señor con gestos familiares para ella, aunque la sociedad los censure. Esta mujer sabe que es pecadora e, impulsada por el amor, pide comprensión y perdón. Tú, en cambio, presumes de ser justo y tal vez estás convencido de que no tienes nada grave de lo cual pedir perdón».

Es elocuente el mensaje que transmite este pasaje evangélico: a quien ama mucho Dios le perdona todo. Quien confía en sí mismo y en sus propios méritos está como cegado por su yo y su corazón se endurece en el pecado. En cambio, quien se reconoce débil y pecador se encomienda a Dios y obtiene de él gracia y perdón. Este es precisamente el mensaje que debemos transmitir: lo que más cuenta es hacer comprender que en el sacramento de la Reconciliación, cualquiera que sea el pecado cometido, si lo reconocemos humildemente y acudimos con confianza al sacerdote confesor, siempre experimentamos la alegría pacificadora del perdón de Dios” (BENEDICTO XVI).